



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 76 De Jueves, 15 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120200003800	Ejecutivo	Ramon Meneses Prado	Jorge Luis Angarita Arias	14/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
20011310500120200016500	Ordinario	Edith Quintero Carvajalino Y Otro	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	14/10/2020	Auto Rechaza - Por Falta De Competencia
20011310500120200016200	Ordinario	Nelson Fernando Perez Hoyos	Hospital Local De Aguachica E.S.E, Asociacion De Sindicatos De Trabajadores Y Administrativos De La Salud	14/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca
20011310500120200016900	Ordinario	Samir Cardenas Lozano	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, A.R.L Positiva Compañía De Seguros, Nueva Eps	14/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Demanda De Unica Instancia

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 15 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

be9e1c9a-bc1c-440b-900b-1c3d392bc888